


EXTRAORDINARIO

A

LA REGIÓN EXTREMEÑA


 LA SEÑORA
Doña María Barreros Aquino
 HA FALLECIDO EN ESTA CIUDAD
 el día 29 de Septiembre de 1917
 a los 70 años de edad
R. I. P.
 Sus afligidos sobrinos doña Obdulia (ausente), doña María, doña Eugenia, don Salvador, don Antonio, doña Carmen, doña Baldomera y doña Gloria Gregori Guizado, y demás parientes,
Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 30, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Arco Agüero, 18, principal, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán agradecidos.
 Badajoz, 30 de septiembre de 1917.
 (No se reparten esquelas).

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

29 de Septiembre de 1917.

¿Se puede vivir? pregunta un diario constantemente a la cabeza de una sección donde trata de la crisis económica. ¿Se puede viajar? He ahí la pregunta que nos podemos hacer los españoles no sedentarios «en vista» de los accidentes que ocurren con espantosa frecuencia en las líneas ferroviarias.

Y cabe también interrogar: ¿Se puede escribir para provincias? Mis crónicas sufren enorme retraso desde hace tiempo, de suerte que pierdan toda su actualidad cuando llegan a su destino, y muchas, por esta circunstancia, van al cesto de los papeles.

¿Se puede leer?, es otra interrogación muy oportuna, porque los periódicos llegan a los tres o cuatro días de publicarse. En resumen, no se puede vivir, o si se puede vivir es en sentido retrospectivo, a manera de momia y, en un ambiente contrario a la existencia natural ó normal.

Todo esto, por lo que se ve, no afecta en poco ni mucho, a los encargados de administrar nuestros intereses y regular nuestros espíritus dentro de las esferas donde la dicha gira y se agranda. Ellos—los afortunados—trabajan mucho por resolver las dificultades que nos incomodan, pero no consiguen nada absolutamente, y, por otra parte, están en el mejor de los mundos posibles, como he tenido el honor de manifestar en varias ocasiones.

—Y yo pregunto—¿Es ineptitud? ¿Es imposibilidad metafísica? ¿Es... gauda de perder el tiempo?

Señores: Más cantidad de atribuciones, de facultades, de prerrogativas, de autoridad, en una palabra, no es posible tener. El gobierno que felizmente nos rige es el amo, tiene las llaves de todo, tiene la sumisión de todos. Dispone del dinero común, de la aquiescencia general, de la confianza suprema, ¿y qué hace? ¿Nos hace felices? ¿Atenúa nuestros sinsabores? ¿Rebaja en un ápice nuestras cuitas? ¿Rebaja los precios, siempre ascendentes, de las cosas imprescindibles? ¿Evita choques, descarrilamientos, retrasos postales, etcétera, etc.?

No evita nada, no remedia nada, no

descubre nada, ni un elixir de inmortalidad, ni una partícula de carbón fuerte, ni una panacea contra el hambre y sus derivados. No resuelve sino el problema particularísimo suyo: el de ir tirando en el Poder de un modo milagroso, como no se ha visto nunca en la historia de España, y eso, la verdad, interesa únicamente a unos cuantos señores, más no a la nación, que está a pique de disolverse por liquidación espontánea entre los folios gloriosísimos, aunque empolvados, de su propia Historia.

—Yo me inclino a creer, después de este desahogo, muy legítimo—¿verdad, lectores?—que cuando el gobierno de Dato no nos resuelve los grandes problemas, es víctima inocente de la Fatalidad, como lo somos nosotros, los demás desventurados hijos de España.

Sin embargo, si prebáramos con otro Gobierno...

Porque ¡quién sabe! Se ven cosas absurdas.

ARGOS.

Local y Regional

La cantilena diaria

«Correo de la Mañana» de ayer publica un telefonema de Madrid, en el cual se dice que a la comisión de vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales que acudió anteayer a interesar del presidente el levantamiento del estado de guerra y la reintegración a la normalidad constitucional, manifestó el señor Dato que nadie más interesado que el Gobierno que preside, en que cese el estado excepcional que atravesamos.

Eso mismo viene diciendo el señor Dato a todos los que le piden que se levante el estado de guerra y cese la suspensión de garantías; pero el estado excepcional continúa.

Anoche dejó de existir la virtuosa señora doña María Barreros Aquino, quien por sus revelantes prendas de carácter y hermosos sentimientos, era muy apreciada. Su muerte causará gran pesar entre sus muchas amistades.

A los sobrinos de la finada hacemos presente la expresión sincera de nuestro pésame por la desgracia que han sufrido.

De viaje

Marchó a Cheles el abogado y diputado provincial don Juan Diaz Ambrona.

Y para Madrid salió don Marcial González Soriano.

También marchó a Madrid, para tomar posesión de su destino, de ingeniero de la Sociedad española Derlikon, don Bernardo López Alegria.

Regresó a Almendralejo, el exsenador señor conde de Osilo.

A Badajoz regresó el capitán de la Guardia civil, don Luis Grajera.

Para Alanje salieron ayer don Pedro Thomas García, su esposa doña Rosario Berbén y dos de las hijas de doña Blanca Berbén, viuda de Tebar.

Esta última señora se encuentra en dicho pueblo, para donde salió a los dos días de ocurrir el fallecimiento de su hija la señorita Angeles Tebar.